

MENDOZA, **10 de abril de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 8931/23 caratulado: "*S/solicitar al Consejo Directivo la aprobación del siguiente proyecto de resolución que acredita las 60 horas de optativas correspondientes al proyecto Tutorías voluntarias 2022 del programa TRACES FAD*".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 46/23 el Consejo Directivo acreditó 60 horas correspondientes al "***Acompañamiento en las Trayectorias Estudiantiles: Tutorías Voluntarias***" aquellos estudiantes que cumplieron con los requisitos de postulación y que desempeñaron las funciones de tutores voluntarios durante el Ciclo Lectivo 2022, en contexto de pandemia.

Que una vez emitida dicha resolución, el Área de *TRACES* solicita la incorporación de la alumna María Paula GOMEZ GONZALEZ, a la nómina de estudiantes acreditados dado que por un error de omisión no fue anexada en el listado relevado al Consejo Directivo.

El informe favorable de la Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este cuerpo en sesión plenaria del día 12 de marzo de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar, por única vez, a la alumna María Paula GOMEZ GONZALEZ (Registro N° 27.571- DNI 44140473) de la carrera de Diseño Industrial, *SESENTA (60) horas optativas* correspondientes al "***Acompañamiento en las Trayectorias Estudiantiles: Tutorías Voluntarias***" del Ciclo Lectivo 2022.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 42


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO